



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DECRETO No.
LXVII/RFDEC/0312/2022 I P.O.
UNÁNIME

DJCP/43/2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

DECRETO No.
LXVII/ITJCP/0313/2022 I P.O.
UNÁNIME

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 52, 60, 61 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En reunión de fecha 31 de agosto de 2022, este Cuerpo Colegiado eligió al Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presidir los trabajos durante el segundo año de ejercicio constitucional.
- II. Con fecha 01 de septiembre de 2022, mediante Decreto número LXVII/ARPSE/0291/2022 I P.O., la Sexagésima Séptima Legislatura, inició su Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, primer párrafo, de la Constitución Política; y 28, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.



- III. Con fecha 22 de septiembre del año en curso, se recibió en la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de este H. Congreso del Estado, oficio signado por la C. Myrna Brighite Granados de la Rosa, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena, en el que notifica la designación de la Dip. Leticia Ortega Máynez como Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido en mención.

Al entrar al estudio y análisis del asunto referido, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. El artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que la Junta de Coordinación Política será presidida de manera alternada, cada año legislativo por las o los coordinadores de los grupos o coaliciones parlamentarios.
- II. En efecto, en reunión de fecha 31 de agosto del año en curso, se eligió al Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presidir los trabajos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- III. Por otra parte, el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dispone que cada grupo parlamentario contará con una



coordinación y una subcoordinación, y que dicha designación o remoción, en su caso, se hará de conformidad con los estatutos y lineamientos de los respectivos partidos políticos.

- IV. Como ha quedado descrito en antecedentes, la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena, ha comunicado a este H. Congreso la designación de la Diputada Leticia Ortega Máñez como Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido en mención.

- V. Al respecto, queda claro que en la integración de los Grupos Parlamentarios, es prerrogativa de los Partidos Políticos designar a quienes ejercerán la Coordinación y Subcoordinación, por lo que este H. Congreso tiene por recibido el oficio remitido por su Comité Ejecutivo, por lo que procede reformar el Decreto de integración de los Grupos Parlamentarios y, como consecuencia, expedir el de integración de esta Junta de Coordinación Política, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Lo anterior, con el propósito de incorporar a la Diputada Leticia Ortega Máñez, como Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con las prerrogativas que le confiere la normatividad que regula a este Poder Legislativo.



Que en mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el Decreto No. LXVII/ITGGP/0003/2021 I P.O., para quedar de la siguiente forma:

ARTÍCULO ÚNICO...

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

.....

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

...	...
Dip. Leticia Ortega Máynez	Subcoordinadora
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
Dip. Adriana Terrazas Porras	Integrante
...	...
...	...
...	...



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

....

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se declara constituida la Junta de Coordinación Política, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, en los siguientes términos:

Diputado (a)	Cargo	Derechos
Dip. Mario Humberto Vázquez Robles	Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Voz y Voto
Dip. Saúl Mireles Corral	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Voz
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena	Voz y Voto
Dip. Leticia Ortega Máynez	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena	Voz
Dip. Noel Chávez Velázquez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Voz y Voto



Dip. Edgar José Piñón Domínguez	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Voz
Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas	Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Voz y Voto
Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo	Voz y Voto
Dip. Adriana Terrazas Porras	Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado	Voz

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veintidós.



Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 29 de septiembre de 2022.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Mario Humberto Vázquez Robles Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano			
	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen relativo a la integración de la Junta de Coordinación Política del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y del Grupo Parlamentario de Morena.